

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00043788**

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No.

20121-72

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/3.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990011699001

RAZON SOCIAL

Idasa Cia Ltda

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Luz Merino de Cisneros	Ecuatoriana	0600008031		125	375.000
2	Rosario Cisneros Merino	"	1702562438		125	375.000
3	Raúl Cisneros Merino	"	1704054681		125	375.000
4	Luis Cisneros Merino	"	0902031210		125	375.000
5	Enriqueta Cisneros de Coronel	"	0902031228		125	375.000
6	Fabiola Cisneros de Rodman	"	1704029890		125	375.000
7	Martha Cisneros de Flor	"	0600116172		125	375.000
8	Cecilia Cisneros de Larrea	"	1702333061		125	375.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL S/3.000.000

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Guayaquil, Abril 25, 1995

Lugar y fecha de presentación

Firma del representante legal